



:: [portada](#) :: [España](#) ::

31-12-2007

La valentía de los condenados en el 18/98 ha compuesto una canción de dignidad que durará décadas

Hablará el silencio

Sabino Cuadra Lasarte

Gara

En la rueda de prensa dada por la Plataforma 18/98 para valorar la sentencia recaída sobre el caso, uno de sus portavoces, Mariano Ferrer, tomó de prestado una frase que servía muy bien para expresar algo de lo que en estos momentos está pasando en nuestro pueblo y que, más o menos, decía así: «Romperán todos los instrumentos, pero la música seguirá sonando».

Están destrozando violines, chelos y contrabajos; rompiendo a golpes trompetas, trombones y flautas; reventando con saña bombos y timbales... Ahora ha sido el turno de «Egin», Ekin, Xaki, Zumalabe... Hace tan solo unos días fue el de la Mesa Nacional de Batasuna. Poco antes, el de Jarrai, Segi... Varios sumarios más aguardan su turno: «Egunkaria», «herriko tabernas»... Golpean a diestro y siniestro, arremetiendo incluso contra sillas, atriles y batutas. Pero todos sus esfuerzos son inútiles: la música sigue sonando.

Su apellido era Troncoso. Fue auditor en el tribunal militar que juzgó a un par de decenas de patriotas y revolucionarios vascos en Burgos, en 1970. Hubo fuertes condenas, varias de ellas de muerte. Al final del juicio los procesados, puestos en pie, cantaron el «Eusko Gudariak». Troncoso los echó de la sala.

Treinta y siete años después, la escena se ha repetido ante otro tribunal de excepción: la jueza Murillo expulsó a los condenados del 18/98 cuando éstos, tras escuchar su aberrante sentencia, comenzaron a cantar aquella misma canción. Sin instrumentos, sin partitura y sin dirección, se entonaron idénticas notas. Sonaba la misma música.

Hace dos viernes, como todos los años, una cuadrilla del Casco Viejo de Iruñea salimos a cantar por el barrio. Somos Alde Zaharreko Abesbatza Ludiko-Polifonikoa y nuestro repertorio son villancicos tradicionales a los que cambiamos las letras para relacionarlas con temas actuales. Los de este año fueron el Instituto Navarro del Vascuence, el TAV, Sanz, Zapatero y Bush y, como no, nuestra musa inagotable: Yolanda Barcina. Salimos vestidos de vasquitos y neskitas, ataviados con llamativas pelucas y un pañuelo palestino.

Uno de estos villancicos se refería a la justicia española y sus más altas instancias. Era el conocido «Pero mira como beben los peces en el río», cuyo estribillo decía: «Madre mía que vergüenza/ la Audiencia Nacional,/ el Tribunal Supremo/ y el Constitucional./ Autos, sentencias,/ recursos y demás;/ chapuzas a mansalva,/ aquí no hay quién dé más». Y en uno de sus párrafos se decía: «A varios cientos de años/ acaban de condenar/ a decenas de personas/ por el hecho de pensar/ de



escribir, de organizarse/ y en nuestro pueblo sembrar/ semillas de resistencia/ de conciencia y libertad». Y todo ello acompañado de la oportuna coreografía, pasos de baile y gestos varios.

Mientras cantábamos por el Casco Viejo, repartíamos las letras de las canciones entre el público que nos escuchaba. Agotamos las dos mil copias que hicimos. Nuestras piezas más aplaudidas y coreadas fueron las dedicadas a Yolanda Barcina y la antes comentada: «¡Madre mía, qué vergüenza la Audiencia Nacional!»... Luego -nos consta que es así-, nuestros villancicos son cantados también en las cenas de cuadrillas y familiares propias de estos días.

En el libro «Lluís Llach», referido a la vida del conocido cantante catalán, se recuerdan anécdotas de la censura franquista, cuando había que presentar al Gobernador Civil las letras de las canciones que iban a ser cantadas en los conciertos.

En una ocasión, su famosa canción «La estaca» fue censurada íntegramente. Ante ello, Llach interpretó su música, sin cantarla. El resultado final de aquello fue que lo prohibido terminó siendo coreado por los miles de personas que acudieron al concierto. Quizás por eso, otra de sus canciones afirmarí: «Sois vosotros los que habéis hecho del silencio palabras».

Podrán destrozar muchos instrumentos y prohibir muchas letras, pero la música seguirá sonando. Podrán suprimir, incluso, los conciertos y disolver el público que acude a ellos, pero cuando éste se disperse en mil direcciones, tarareará aquello que trataron de silenciar. Charangas y fanfarres tocarán esas melodías en nuestras fiestas y cada vez serán más populares. Y cuando todo esto sea prohibido y reprimido, hablará el silencio, silbará el viento y los truenos, con sus timbales, denunciarán los desmanes del Gobierno del PPSOE. Y después, las ansias de libertad y justicia de nuestro pueblo escribirán nuevas partituras y crearán nuevos corales y orfeones. La música seguirá sonando.

Esto será así, además, por una segunda razón. No es sólo que nos gusten nuestras melodías, sino que la música constitucional, la música para desfilar, la música de la corte, la música clerical, la música monolingüe que quieren aprendamos obligatoriamente no nos gusta nada. Es más, nos parece un bodrio. Nunca cantaremos esas canciones ni bailaremos esos ritmos.

En los últimos meses hemos visto acuerdos municipales, institucionales y concentraciones en las que partidos de derecha e izquierda, centralistas y nacionalistas, sindicatos obreros y confederaciones empresariales, cantaban al alimón partituras en defensa de nuestro estado de derecho (el de la monarquía hereditaria, la patria indivisible y las leyes de excepción), nuestros tribunales de justicia (como el que ha sentenciado el 18/98) y solidarias con la Policía y la Guardia Civil (los eternos abonados a las denuncias de Amnistía Internacional). No era música lo que salía de ahí, sino ruido. La preocupación de sus miembros por salir en la foto, que no por entonar, y el confundir el gritar con el cantar, ha hecho de todo esto un auténtico esperpento.



Hace treinta años, Lluís Llach, al referirse a la Transición que tragó tantas esperanzas, compuso la canción «No era això, companys, no era això», cuya traducción decía: «No era esto, compañeros, no era esto por lo que murieron tantas flores, por lo que lloramos tantos anhelos. Puede que haya que ser valientes de nuevo y decir, amigos míos, no es esto». Hoy, nuevamente, ante tanto desatino es preciso repetir: «no es esto, compañeros, no es esto».

Mientras tanto, las flores, los anhelos y la valentía de los condenados en el 18/98 ha compuesto una canción de dignidad que cantaremos, silbaremos y tararearemos durante décadas. Mila esker!

* Sabino Cuadra Lasarte es abogado